



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00915508- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de designación interina de auxiliares docentes, para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2024, con asignación a la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, elevada por la Coordinación General del Ciclo de Nivelación;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por la Dra. Vanessa Noelia Toselli, la Mgtr. Melisa Janet Luc y el Dr. Ariel Alejandro Barraud, que entendió en la cobertura interina realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 8/2019 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria, incluida en el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2024; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar al Lic. Pablo Isaías Kornfeld (DNI N° 41.410.194) y a la Esp. María Victoria del Valle Oyola Mansilla (DNI N° 39.620.698) en sendos cargos de Profesor/a Ayudante A DS (Cód. 119) para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2024, con asignación a la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, a partir del 01 de febrero de 2024 y por el término de tres (3) meses.

Art. 2°.- El personal docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 3°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

